

**INFORMACIÓN PREVIA AL CLIENTE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE SEGURO**

El tomador del seguro, abajo firmante, reconoce haber recibido en esta fecha y antes de la celebración del contrato de seguro solicitado, toda la información recogida en los artículos 42 al 46 de la ley 26/2006, de 17 de julio de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, y que, de modo ejemplificativo y no limitativo, a continuación detallamos:

- a) El mediador de seguros de la presente póliza es **PILAR RAMOS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L** con CIF B-91101154, residente y domiciliado en España, en C/ Virgen de Luján, 25 de Sevilla.
- b) **PILAR RAMOS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.**, está inscrita en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y de sus Altos Cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el nº **CS-J/138**, pudiéndose acceder a él, efectos de que el cliente pueda realizar las comprobaciones oportunas puede dirigirse a dicho organismo público, domiciliado en C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n (Edif. Torre Triana, 6ª planta), 41092 Sevilla, así como dirigiéndose directamente a la Dirección General de Seguros, ([www.dgsfp.meh.es/sector/registrospublicos.asp](http://www.dgsfp.meh.es/sector/registrospublicos.asp)), en Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid
- c) **PILAR RAMOS CORREDURÍA DE SEGUROS**, no posee participación directa ni indirecta superior al 10% en el capital social o en los derechos de voto de ninguna entidad aseguradora. Así mismo, ninguna entidad aseguradora o empresa matriz de este tipo de entidades, poseen ni directa ni indirectamente, una participación superior al 10% en los derechos de voto o del capital social de **PILAR RAMOS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L**
- d) Los clientes podrán formular sus quejas o reclamaciones derivadas de los servicios prestados, en conformidad con el artículo 44 de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente de esta correduría de seguros, mediante escrito dirigido al **Servicio de Atención al Cliente del Consejo Andaluz de Colegios de Mediadores de Seguros**, Avda. Blas Infante, 6, Edificio URBIS, Planta 10ª, C, 41011 SEVILLA, o a la dirección electrónica: [asesorias@mediadoresdesegurosdesevilla.org](mailto:asesorias@mediadoresdesegurosdesevilla.org). Dichas quejas o reclamaciones deberán ser resueltas en el plazo de **dos meses** desde su presentación. En caso de disconformidad con el pronunciamiento o transcurrido el plazo de dos meses sin haber obtenido una respuesta, el reclamante podrá formular su queja o reclamación ante el **Comisionado para la Defensa del Asegurado y del Partícipe en Planes de Pensiones**, mediante escrito dirigido al mismo, a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Paseo de la Castellana, 44, 28046 MADRID.
- e) Pilar Ramos Correduría de Seguros, S.L, le informa que el asesoramiento que se le facilita, se hace de forma independiente, profesional e imparcial, a través de un análisis objetivo, consistente en analizar de modo generalizado contratos de seguros ofrecidos por al menos tres entidades aseguradoras, entendiendo que la oferta que se le recomienda es la que más y mejor se adapta a sus necesidades
- f) **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1 de la LOPD, el abajo firmante, es informado de modo preciso e inequívoco, que sus datos serán incorporados a ficheros responsabilidad de la Correduría de Seguros X, con fines de control y gestión de los clientes, de sus carteras de seguros, la tramitación de los siniestros cubiertos por las Pólizas, así mismo autoriza expresamente la comunicación comercial a través de cualquier medio, incluido el correo electrónico, para informarle sobre servicios, nuevas Pólizas o productos de análoga naturaleza que Correduría X, considere puedan ser beneficiosos y del interés de sus Clientes.  
El abajo firmante autoriza expresamente la comunicación de sus datos a las Compañías Aseguradoras con las que son contratadas las pólizas de seguro o Entidades Colaboradoras, para el cumplimiento de los fines directamente relacionados con nuestras funciones legítimas, así como las del cesionario. También se le informa de que tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso a los datos recabados, así como de rectificación y cancelación de los mismos y oposición a su tratamiento, en los términos previstos en la normativa aplicable y en la dirección de la Correduría.

**Autorización:** En tanto no revoque expresamente este encargo, autorizo Pilar Ramos Correduría de Seguros, S.L a que:

1º utilice y trate mis datos con el fin de poder ofrecerme la mejor cobertura aseguradora, especialmente en caso de vencimiento o cancelación de los seguros que pueda contratar con su mediación.

2º Traslade en mi nombre a las compañías de seguros con quienes contrate las comunicaciones que, con ese fin, le haga llegar, incluidas las de contratar, modificar o rescindir la póliza; en estos últimos casos, habré de comunicárselo previamente al corredor por escrito, fax o correo electrónico

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de 2006

Fdo. \_\_\_\_\_

D.N.I./C.I.F. \_\_\_\_\_

**NOTA:** Queda informado, que este documento firmado, será escaneado y guardado digitalmente junto con el resto de documentación correspondiente a la operación, no guardándose el original.